



## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia: E-45211122400 Corresponde 1

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y el artículo 22 del decreto 80/2007, de 19 de junio de 2007, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública, de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211122400 Corresponde 1

Titular: UFD Distribución Electricidad, S.A.

Situación: Término municipal de Fuensalida (Toledo).

Proyecto: REG11404672 sustitución de apoyos QKDV3UX4//25-A-6 Y QKDCDSPT//25-A-7X LMT 15KV FUS-703= Fuensalida (Toledo)

Características principales de las instalaciones:

En la línea de alta tensión a 15 kV. <FUS-703=:

- Se sustituyen los apoyos 25-A-6 y 25-A-7X por unos metálicos del tipo C-500-18 a denominar 25-A-6 y 25-A-7.

- Se eliminan los apoyos 25-A-7 y 25-A-8.

- Retensado de los conductores existentes entre los apoyos 25-A-5 y 25-A-10, 489 m. Finalidad: Solución a distancia antirreglamentaria.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 57 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, de las que cabe resaltar:

- La servidumbre de paso aéreo comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- La servidumbre de paso subterráneo comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable, todo ello incrementado en las distancias de seguridad que reglamentariamente se establezcan.

- Una y otra forma de servidumbre comprenderán igualmente el derecho de paso o acceso y la ocupación temporal de terrenos u otros bienes necesarios para construcción, vigilancia, conservación, reparación de las correspondientes instalaciones, así como la tala de arbolado, si fuera necesario.

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 58 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la siguiente dirección web:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/9fyXswglwwGaaCp>

pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



RBDA: Proyecto para REG11404672 gustación de apoyos QKDV3UX4//25-A-6 y QKDCDSPT//25-A-7X LMT 15KV FUS-703 en el término municipal de Fuensalida (Toledo).

Nº de afección	Datos Catastrales			Titular / es	Afeccion						Naturaleza Terreno	
	Polg	Parc	Paraje		Apoyos			Vuelo		Canaliz. subt.		
					nº	cant	sup (m <sup>2</sup> )	long	sup (m <sup>2</sup> )	long		sup (m <sup>2</sup> )
1	20	72	Las Minganas	María Paula García García-Tenorio Carmen García García-Tenorio Raquel García García-Tenorio Valentín García García-Tenorio	25-A-6	1	1,96					Viñedo
	45066A020000720000FW											
2	20	69	Las Minganas	María Esperanza Hernández Hernández	25-A-7	1	1,96					Viñedo
	45066A020000690000FW											

En Toledo, a 10 de agosto de 2023.- La Delegada Provincial, Montserrat Muro Martín.

Nº. I.-4852